

DOÑA MARIA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en sesión extraordinaria celebra día 8 de febrero de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<CUARTO.- APROBACION DE LAS BASES “TEATRO EN LA ESCUELA 2017”.

Los reunidos por unanimidad con los votos a favor del PSOE-A (3), del representante de AHORA Palma (1), del representante del Consejo Escolar (1), y del representante Pleno Municipal (1), que suponen la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

PRIMERO.- Aprobar las Bases que han de regir la edición 2017 de la actividad Teatro en la Escuela. Dichas Bases son las que a continuación se transcriben.

SEGUNDO.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de MIL DOSCIENTOS EUROS (1.200,00 €), con cargo a la partida 334.00.483.02 de subvención colegios del estado de gastos del Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura del ejercicio 2017.

<<BASES TEATRO EN LA ESCUELA - 2017

SUBVENCIONES PARA TEATRO ESCOLAR

Dentro de la promoción y difusión de la cultura teatral que desarrolla el Patronato Municipal de Cultura del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, se encuentran estas subvenciones destinadas a propiciar la realización de espectáculos en los centros educativos de la localidad.

A).- ÁMBITO.

La presente convocatoria está dirigida a las Asociaciones de Madres y Padres de los Centros Educativos de Palma del Río.

B).- OBJETO.

- Montaje y representación de una o varias obras de teatro durante el Curso Escolar 2016/17

- Al finalizar el curso escolar 2016/17, se realizarán unas Jornadas de Teatro Infantil y Juvenil en las que las obras pertenecientes a cada uno de los proyectos presentados, deberán representarse. Por este motivo, las obras deben estar en condiciones de ser representadas para el final del curso.



- Las fechas de las jornadas serán los días 3, 8, 17 y 16 de junio de 2017.

C).- SOLICITUDES.

- Las AMPAS interesadas deberán presentar en la secretaría del Patronato Municipal de Cultura del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río (Calle Gracia 15) el proyecto a realizar (según instancia que se adjunta) hasta el 10 de marzo del presente año, de lunes a viernes, en horario de 11 a 13 horas.

- En cada proyecto, deberá constar el monitor responsable de la realización del mismo. Para el seguimiento de los proyectos presentados, se realizarán reuniones periódicas con los responsables de cada proyecto, en las cuales se estudiará el estado del proyecto y las necesidades futuras.

D).- SELECCIÓN.

- Los proyectos presentados serán estudiados por el Patronato Municipal de Cultura, quién, una vez, vista su viabilidad, procederá a comunicarlo a los interesados.

- Los proyectos aprobados para la concesión de ayudas, la recibirán en tres modalidades:

- a. Apoyo técnico del material disponible por el Patronato Municipal de Cultura.
- b. Apoyo de personal en algunos momentos del montaje del espectáculo.
- c. Apoyo económico.

- Las cuantías subvencionables serán otorgadas por una comisión técnica a designar por el Patronato Municipal de Cultura.

- Las subvenciones correspondientes al año 2017 deberán estar justificadas con fecha tope 31 de Octubre del presente año, con facturas de curso legal. La ausencia de justificación en fecha y forma implica la renuncia al cobro de la subvención.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

"TEATRO EN LA ESCUELA 2017".

El **A.M.P.A.**

del Centro de Enseñanza:

de Palma del Río, solicita acogerse al proyecto denominado "Teatro en la Escuela", organizado por el Patronato Municipal de Cultura del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río.

Patronato Municipal de Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. Q1400529B
Tífs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550 E-mail. pmcpalma@palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

A5BF 09BD 24F3 EC3F F275



A5BF09BD24F3EC3FF275

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Patronato Municipal de Cultura COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 14/2/2017

Firmado por El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 14/2/2017

Monitor/monitora responsable D./Dña.:
Teléfono de contacto:

Presidente/a AMPA responsable D./Dña.:
Teléfono de contacto:

Fechas: 3, 8, 17 y 16 de junio de 2017

Nuestra fecha preferida para la representación de la obra propuesta es:

.....

Palma del Río adede 2017.

Fdo.:

Cargo:

DATOS A ADJUNTAR EN EL PROYECTO:

A.- Datos de los miembros del grupo: nombre, curso y edad.

B.- Datos de la obra y su autor.

C.- Necesidades técnicas y económicas.

D.- Observaciones de interés.

SR. PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Patronato Municipal de Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. Q1400529B
Tífs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550 E-mail. pmcpalma@palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

A5BF 09BD 24F3 EC3F F275



A5BF09BD24F3EC3FF275

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Patronato Municipal de Cultura COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 14/2/2017

Firmado por El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 14/2/2017